INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

ANTECEDENTES:
En cumplimiento a lo que establece la el Art. 279 de la ley de Compañías y de conformidad con lo estipulado en el Estatuto, en mi calidad de Comisario de la Compañía de transporte en taxis " PUERTO ORELLANA DOS" S.A. domiciliada en el Cantón Francisco de Orellana, manifiesto lo siguiente:

DETERMINACIONES:

En cumplimiento a mi función, procedí a revisar la documentación que me presento la Señora Rosa Vicente, representante legal de la Empresa, la misma que respalda la elaboración de los Balances del Ejercicio Económico del año 2014, elaborados por la Señora Contador a, de la Compañía, documentos, en los cuales existen los respectivos recibos , y Facturas los, mismos que se encuentran claramente respaldados y legalizados, reflejando en forma clara el movimiento Económico de la Compañía .

Ingresos.- debo informar que los Ingresos por aporte mensual de cada uno de los Accionistas ocasionan un déficit presupuestario en ciertos meses por el no pago puntual de los mismos , situación que afecta a la administración de la Compañía en el cumplimiento de sus obligaciones, y que al término del período, sigue generando una deuda por cobrar creando cada año una cartera vencida que no es procedente acorde a la nueva norma de comercio.

Egresos .- En cuanto a los rubros por gastos ocasionados en los diferentes eventos sociales, y pago por adquisiciones, esta sustentada con la debida documentación de respaldos, misma que se encuentran a disposición de todos los Accionistas en las oficinas de la Empresa.

Administración.- referente a la administración debo manifestar lo siguiente, documentadamente se ha notificado a los Accionistas a fin de que cumplan lo que determina la Ley , así como también las obligaciones reglamentarias personales pendientes, y pongo en conocimiento que a pesar de las insistentes notificaciones a quienes adeudan a la Compañía por mora, existe información de cartera vencida desde años atrás del pago de Tarjeta, y otros, quedando valores por recaudar en el siguiente año, toda la documentación reposa en archivos.

CONCLUCIONES:

1.- El balance Económico está sustentado con toda la documentación de respaldo existente en la Compañía, la misma que se encuentra debidamente archivada y a disposición de los Accionistas
2.- El presupuesto del año 2014, deja una deuda por cobrar la misma que refleja en cartera vencida
3.-La función Administrativa cumplió con sus obligaciones en forma eficiente.

4.- El archivo y la documentación se encuentra debidamente organizada y respaldada

RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el analices del balance económico me permito emitir las siguientes recomendaciones.

1.- Exigir el cumplimiento de las obligaciones a cada uno de los Accionistas con el fin de recuperar oportunamente la cartera vencida.
2.- Realizar gestiones a fin de que se cumplan debidamente las proyecciones e inversiones previstas para cada ejercicio económico en cada año
3.- Actualizar la documentación de los Accionistas cuantas veces sea necesario.
4.- Establecer Normativas para mejorar el manejo económico y administrativo de la empresa
5.- Del fondo de Accidentes existentes en la compañía se recomienda aplicar de acuerdo a la necesidad mediante la aplicación de mejores normativas, y obligatorios requisitos.

Es todo cuanto puedo informar.

Francisco de Orellana a, 03 de Abril 2015

Atentamente.

Sr. German Gallegos
COMISARIO CIA.

Compañía de Transportes en Taxis "PUERTO ORELLANA DOS" S.A.
COMISARIO
Coca - Ecuador